



ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 40 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE TRANSPORTE SANITARIO PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCION CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE)

El Tribunal calificador del proceso selectivo para proveer 40 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar de Transporte Sanitario para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid (Promoción Interna Independiente), en su sesión celebrada el día 6 de octubre de 2025, acordó lo siguiente:

"Primero.- Establecer el **nivel de aprobado** del primer ejercicio de la fase de oposición de los/as aspirantes presentados **en 24,50 preguntas correctas netas**, una vez descontados los errores, **respecto al total de 49 preguntas válidas en la parte teórica y en 8 preguntas correctas netas**, una vez descontados los errores, **respecto al total de 16 preguntas válidas de la parte práctica**. El nivel mínimo exigido a los/as aspirantes para la obtención de la calificación garantiza en todo caso la idoneidad de los/as aspirantes seleccionados/as, en virtud de la facultad que le atribuye el artículo 37 del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos.

Todo ello teniendo en cuenta la base 5.1 de las específicas, calificación de la fase de oposición que rigen el proceso selectivo.

Segundo. - El acto público de apertura de plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los/las opositores/as correspondientes a la primera prueba de la fase de oposición tendrá lugar el día 8 de octubre de 2025, a las 09:30 horas, en Avenida Principal, 4, planta baja, sede de la Subdirección General de Recursos Humanos de la Dirección General SAMUR-Protección Civil."

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es.

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

M^a Luisa Ramírez Robledano

